MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Asesoría Jurídica

Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid

Asunto : Comunicación de hecho relevante con relación a Auriga Capital, SICAV, S.A

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Auriga Capital, SICAV, S.A. celebrada el 16 de enero de 2019 acordó abandonar el estatuto de sociedad de inversión de capital variable y pasar a ser una simple sociedad anónima, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

a) Solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la revocación de la autorización administrativa para actuar como SICAV, así como la baja en el correspondiente registro administrativo de CNMV.

b) Solicitar la exclusión de cotización de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil y revocar el nombramiento de Iberclear como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

c) Revocar los nombramientos de las entidades gestoras Urquijo Gestión, S.A., SGIIC, Sociedad Unipersonal y depositaria Banco de Sabadell, S.A., siendo la fecha de efectos de dichas revocaciones la del día en que se inscriba la baja de la sociedad en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid, a 16 de enero de 2019

D. Pedro Ellauri Sánchez
Presidente del Consejo de Administración